

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2020

AV. PERÚ N° 700
ABANCAY, APURÍMAC.

www.utea.edu.pe



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2787-2019-UTEA-CU

Abancay, 06 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 0430-2019-UTEA-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0826-2019-UTEA-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba el Calendario Académico 2020, que regirá para la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 inciso 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, a propuesta de los vicerrectorados, de la Escuela de Posgrado, las resoluciones, los instrumentos de gestión académica, así como la política general de formación académica en la Universidad; concordante con el art. 97 literales b y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 0430-2019-UTEA-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, el Vicerrectorado Académico, solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0826-2019-UTEA-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba el Calendario Académico 2020, el cual contiene: ciclo vacacional – nivelación, semestre académico 2020-I, semestre académico 2020-II y la fecha de examen de admisión ordinario 2020, que regirá para la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en mérito a los considerandos expuestos, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria llevada a cabo el 06 de diciembre de 2019, Acordó: *Ratificar en todos sus extremos la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0788-2019-UTEA-VRAC, de fecha 19 de noviembre de 2019, que rectifica, de manera parcial, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0826-2019-UTEA-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba el Calendario Académico 2020, el cual contiene: ciclo vacacional – nivelación, semestre académico 2020-I, semestre académico 2020-II y la fecha de examen de admisión ordinario 2020, que regirá en la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, de la Universidad Tecnológica de los Andes;*





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

Viene de la Pág. 01//RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2787-2019-UTEA-CU// Pág. 02

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

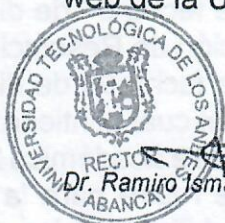
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 06 de diciembre de 2019, en todos sus extremos, la **Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0826-2019-UTEA-VRAC**, de fecha 04 de diciembre de 2019, que aprueba el **Calendario Académico 2020**, el cual contiene: ciclo vacacional – nivelación, semestre académico 2020-I, semestre académico 2020-II y la fecha de examen de admisión ordinario 2020, que regirá en la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, de la Universidad Tecnológica de los Andes; el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Comisión de Admisión, Dirección de la Calidad, Decanaturas, Direcciones y sub-direcciones de las Escuelas Profesionales y demás instancias académicas y administrativas de la universidad, a fin de que realicen las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Tecnológica de los Andes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



[Firma]
Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Vicerrectorado Académico

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 0826-2019-UTEA-VRAC

Abancay, 04 de diciembre del año 2019.

VISTO:

El Calendario Académico para el año 2020, sobre programación de actividades académicas de los semestres académicos 2020-I y II, fecha de examen de admisión ordinario 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Vice Rectorado Académico, es el órgano ejecutivo integrante de la Alta Dirección, está encargado de proponer las normas, dirigir, supervisar y evaluar las acciones académicas de formación profesional, de investigación, proyección social y extensión universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, conforme la Ley Universitaria N°30220 en su Artículo 65. *Las atribuciones de los Vicerrectores se determinan en función de sus áreas de competencia y, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector. Deben tener como mínimo las siguientes:* 65.1 Vicerrector Académico: **65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.** 65.1.2 *Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.*

Que, según el Reglamento Académico General de la Universidad Tecnológica de los Andes Art.47°, el Cronograma del calendario académico, es elaborado por el Vicerrectorado Académico y autorizado por el Consejo Universitario, en concordancia con el Art. 60° del mismo reglamento el Consejo Universitario, cada año aprueba el Calendario Académico de Matrícula a propuesta del Vicerrector Académico. Vencidos los plazos no se aceptarán prorrogas de matrículas, conforme a las coordinaciones efectuadas con las áreas pertinentes se ha elaborado el calendario académico del 2020 y las fechas de examen de admisión, se precede a su aprobación y cumplimiento irrestricto.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica de los Andes, mediante la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad y la Resolución Rectoral N° 008-2015-UTEA-R de fecha 04 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Calendario Académico 2020, el cual contiene el ciclo vacacional - nivelación, Semestre Académico 2020-I, Semestre Académico 2020-II y la fecha de examen de admisión ordinario 2020, el mismo que regirá para la Sede Abancay y Filiales: Andahuaylas y Cusco de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR, a los Decanos, Directores de Escuelas Profesionales, Sub Directores de Escuelas Profesionales, Docentes Tutores, Dirección de Servicios Académicos, Sub Dirección de Cómputo e Informática, Comisión de Admisión, Dirección de Filial Cusco y Andahuaylas, y otras dependencias académicas y administrativas programar sus actividades correspondientes en función al presente calendario.

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR, a Decanos, Directores de Escuelas Profesionales, Sub Directores de Escuelas Profesionales realizar las actividades extracurriculares fuera de los horarios de sesiones académicas, todo ello con la finalidad de cumplir las 17 semanas en beneficio de los estudiantes. Bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR, el presente Calendario Académico 2020 en la página Web de la Universidad, en las Decanaturas, Escuelas Profesionales, en la Dirección de Servicios Académicos, Sub Dirección de Cómputo e Informática, Dirección de Filial Cusco y Andahuaylas, y otras dependencias académicas y administrativas.

ARTÍCULO QUINTO: ELEVAR, a Consejo Universitario para su ratificación Correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. Juan Wilfredo SOTO NECOCHEA.
VICERRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

VICE RECTORADO ACADÉMICO

CALENDARIO ACADÉMICO 2020

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2787-2019-UTEA-CU

SEDE CENTRAL ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS

MESES	SEMANA	DIAS								ACTIVIDADES	PAGOS Y REGISTRO DE MATRÍCULA
		L	M	M	J	V	S	D			
ENERO				1	2	3	4	5			
		6	7	8	9	10	11	12			
		13	14	15	16	17	18	19			
	1	20	20	21	22	24	25	26		INICIO DE CLASES DE CICLO DE NIVELACIÓN (VACACIONAL)	PAGO DE MATRÍCULA, PAGOS POR ASIGNATURAS Y REGISTRO DE MATRÍCULA
	2	21	21	22	23	31	1	2		ÚLTIMO DÍA DE PAGO Y DE REGISTRO DE MATRÍCULA CAMBIO DE CURSOS	
	FEBRERO	3	3	4	5	6	7	8	9		
4		10	11	12	13	14	15	16		EXAMEN PRIMERA PARCIAL	
5		17	18	19	20	21	22	23			
6		24	25	26	27	28	29	1			
MARZO	7	2	3	4	5	6	7	8		EXAMEN SEGUNDA PARCIAL	
	8	9	10	11	12	13	14	15		ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS	
		16	17	18	19	20	21	22		EXAMEN DE ADMISIÓN	PAGO DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y REGISTRO DE MATRÍCULA 2020-1, ESTUDIANTES REGULARES, REINICIO DE ESTUDIOS ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS
	23	24	25	26	27	28	29				
ABRIL	1	30	31	1	2	3	4	5		INICIO DE CLASES	
	2	6	7	8	9	10	11	12			PAGO DE MATRÍCULA EXTEMPORANEA CON MORA, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS
	3	13	14	15	16	17	18	19			ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE MATRÍCULA Y CAMBIO DE CURSOS, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y
	4	20	21	22	23	24	25	26			
	5	27	28	29	30	1	2	3			VENCIMIENTO DE LA PRIMERA PENSIÓN
MAYO	6	4	5	6	7	8	9	10			
	7	11	12	13	14	15	16	17			
	8	18	19	20	21	22	23	24		EXAMEN PRIMERA PARCIAL	
JUNIO	9	25	26	27	28	29	30	31			VENCIMIENTO DE LA SEGUNDA PENSIÓN
	10	1	2	3	4	5	6	7		ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UTEA	
	11	8	9	10	11	12	13	14			
	12	15	16	17	18	19	20	21			
JULIO	13	22	23	24	25	26	27	28			
	14	29	30	1	2	3	4	5			VENCIMIENTO DE LA TERCERA PENSIÓN
	15	6	7	8	9	10	11	12			
	16	13	14	15	16	17	18	19		EXAMEN SEGUNDA PARCIAL	
	17	20	21	22	23	24	25	26		EXAMEN DE APLAZADOS	
		27	28	29	30	31			ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS - FIN DE SEMESTRE	VENCIMIENTO DE LA CUARTA PENSIÓN	



SEMESTRE 2020-2

AGOSTO								1	2		PAGO DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y REGISTRO DE MATRÍCULA 2020-2, ESTUDIANTES REGULARES, REINICIO DE ESTUDIOS ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS
		3	4	5	6	7	8	9			
		10	11	12	13	14	15	16			
		17	18	19	20	21	22	23	EXAMEN DE ADMISIÓN		
	24	25	26	27	28	29	29				
SEPTIEMBRE	1	31	1	2	3	4	5	6	INICIO DE CLASES		
	2		7	8	9	10	11	12	13	PAGO DE MATRÍCULA EXTEMPORANEA CON MORA, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS	
	3	14	15	16	17	18	19	20	ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE MATRÍCULA Y CAMBIO DE CURSOS, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS		
	4	21	22	23	24	25	26	27	ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UTEA		
OCTUBRE	5	28	29	30	1	2	3	4	VENCIMIENTO DE LA PRIMERA PENSIÓN		
	6	5	6	7	8	9	10	11			
	7	12	13	14	15	16	17	18			
	8	19	20	21	22	23	24	25	EXAMEN PRIMERA PARCIAL		
	9	26	27	28	29	30	31	1	VENCIMIENTO DE LA SEGUNDA PENSIÓN		
NOVIEMBRE	10	2	3	4	5	6	7	8			
	11	9	10	11	12	13	14	15			
	12	16	17	18	19	20	21	22			
	13	23	24	25	26	27	28	29			
DICIEMBRE	14	30	1	2	3	4	5	6	VENCIMIENTO DE LA TERCERA PENSIÓN		
	15	7	8	9	10	11	12	13			
	16	14	15	16	17	18	19	20	EXAMEN SEGUNDA PARCIAL		
	17	21	22	23	24	25	26	27	EXAMEN DE APLAZADOS		
		28	29	30	31				ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS - FIN DE SEMESTRE	VENCIMIENTO DE LA CUARTA PENSIÓN	


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 ABANCAY - APURÍMAC

 Dr. Juan W. Soto Necochea.
 Vice-Rector Académico



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

VICE RECTORADO ACADÉMICO

CALENDARIO ACADÉMICO 2020

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2187 -2019-UTEA-CU

SEDE CENTRAL ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS

MESES	SEMANA	DIAS							ACTIVIDADES	PAGOS Y REGISTRO DE MATRÍCULA
		L	M	M	J	V	S	D		
ENERO				1	2	3	4	5		
		6	7	8	9	10	11	12		
		13	14	15	16	17	18	19		
	1	20	20	21	22	24	25	26	INICIO DE CLASES DE CICLO DE NIVELACIÓN (VACACIONAL)	PAGO DE MATRÍCULA, PAGOS POR ASIGNATURAS Y REGISTRO DE MATRÍCULA
	2	21	21	22	23	31	1	2	ÚLTIMO DÍA DE PAGO Y DE REGISTRO DE MATRÍCULA CAMBIO DE CURSOS	
FEBRERO	3	3	4	5	6	7	8	9		
	4	10	11	12	13	14	15	16	EXAMEN PRIMERA PARCIAL	
	5	17	18	19	20	21	22	23		
	6	24	25	26	27	28	29	1		
MARZO	7	2	3	4	5	6	7	8	EXAMEN SEGUNDA PARCIAL	
	8	9	10	11	12	13	14	15	ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS	
		16	17	18	19	20	21	22	EXAMEN DE ADMISIÓN	PAGO DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y REGISTRO DE MATRÍCULA 2020-1, ESTUDIANTES REGULARES, REINICIO DE ESTUDIOS ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS
		23	24	25	26	27	28	29		
ABRIL	1	30	31	1	2	3	4	5	INICIO DE CLASES	
	2	6	7	8	9	10	11	12		PAGO DE MATRÍCULA EXTEMPORANEA CON MORA, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS
	3	13	14	15	16	17	18	19		ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE MATRÍCULA Y CAMBIO DE CURSOS, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y
	4	20	21	22	23	24	25	26		
	5	27	28	29	30	1	2	3		VENCIMIENTO DE LA PRIMERA PENSIÓN
MAYO	6	4	5	6	7	8	9	10		
	7	11	12	13	14	15	16	17		
	8	18	19	20	21	22	23	24	EXAMEN PRIMERA PARCIAL	
	9	25	26	27	28	29	30	31		VENCIMIENTO DE LA SEGUNDA PENSIÓN
JUNIO	10	1	2	3	4	5	6	7	ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UTEA	
	11	8	9	10	11	12	13	14		
	12	15	16	17	18	19	20	21		
	13	22	23	24	25	26	27	28		
JULIO	14	29	30	1	2	3	4	5		VENCIMIENTO DE LA TERCERA PENSIÓN
	15	6	7	8	9	10	11	12		
	16	13	14	15	16	17	18	19	EXAMEN SEGUNDA PARCIAL	
	17	20	21	22	23	24	25	26	EXAMEN DE APLAZADOS	

CICLO NIVELACIÓN 2020 (VACACIONAL)

SEMESTRE 2020-1

D.F. LUCIO A. CASTRO TAMAYO
DIRECTOR

DECANO

SEMESTRE 2020-2

		27	28	29	30	31	ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS - FIN DE SEMESTRE		VENCIMIENTO DE LA CUARTA PENSIÓN	
AGOSTO							1	2	PAGO DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y REGISTRO DE MATRÍCULA 2020-2, ESTUDIANTES REGULARES, REINICIO DE ESTUDIOS ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS	
		3	4	5	6	7	8	9		
		10	11	12	13	14	15	16		
		17	18	19	20	21	22	23		EXAMEN DE ADMISIÓN
		24	25	26	27	28	29	29		
SETIEMBRE	1	31	1	2	3	4	5	6	INICIO DE CLASES	
	2	7	8	9	10	11	12	13	PAGO DE MATRÍCULA EXTEMPORANEA CON MORA, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS	
	3	14	15	16	17	18	19	20	ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE MATRÍCULA Y CAMBIO DE CURSOS, ESTUDIANTES REGULARES ABANCAY, FILIALES: CUSCO Y ANDAHUAYLAS	
	4	21	22	23	24	25	26	27	ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UTEA	
	5	28	29	30	1	2	3	4	VENCIMIENTO DE LA PRIMERA PENSIÓN	
OCTUBRE	6	5	6	7	8	9	10	11		
	7	12	13	14	15	16	17	18		
	8	19	20	21	22	23	24	25	EXAMEN PRIMERA PARCIAL	
	9	26	27	28	29	30	31	1	VENCIMIENTO DE LA SEGUNDA PENSIÓN	
NOVIEMBRE	10	2	3	4	5	6	7	8		
	11	9	10	11	12	13	14	15		
	12	16	17	18	19	20	21	22		
	13	23	24	25	26	27	28	29		
DICIEMBRE	14	30	1	2	3	4	5	6	VENCIMIENTO DE LA TERCERA PENSIÓN	
	15	7	8	9	10	11	12	13		
	16	14	15	16	17	18	19	20	EXAMEN SEGUNDA PARCIAL	
	17	21	22	23	24	25	26	27	EXAMEN DE APLAZADOS	
		28	29	30	31				ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO DE NOTAS - FIN DE SEMESTRE	VENCIMIENTO DE LA CUARTA PENSIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
E.P. DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL AGUA

Mg. Anderson Nuñez Fernández
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

CPC. SILVIA MEDINA NÚÑEZ
ÁREA CUENTAS POR COBRAR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA PROFESIONAL DE I.R.H.G.

Mag. Maryluz Elguera Hilares
DIRECTORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Mag. Regina Serrano Utani
DIRECTORA (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Mg. Edison Chichla Carrasco
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. Luis A. Castro Tamayo
DIRECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Toribio Tapia Molina
DECANO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

CPCA. Elizabeth Bustiza Rubio
TESORERA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

CPC. ISAIAS MEZA SEQUEIROS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Dr. David R. Terrazas Estacio
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. César Alfredo Saavedra Rojas
C.I.P. 109778
Sub Director de Centro de Computo e Informática

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES

Dr. Guillermo J. Bustillos Palomino
DECANO